

EL PUEBLO

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Organo de la Coalición Republicano-Socialista de Tortosa

LA DIGNIDAD CIUDADANA EN EL CONGRESO

Noble y razanado discurso de Marcelino Domingo, en el que queda demostrada la falta de austeridad del llamado Gobierno Nacional

SITUACIÓN DELICADA

El señor Presidente: El señor Domingo, tiene la palabra para una alusión personal.

El señor Domingo: Señores Diputados, es una situación extremadamente delicada la situación, en que nos hallamos los Diputados que nos sentamos en estos bancos, y es especialmente delicada la situación que ocupa el Diputado, que en este momento tiene el honor de dirigiros la palabra.

Nosotros no podemos olvidar todos los sucesos pasados desde que el Parlamento se cerró, nosotros creemos en la necesidad y en la eficacia de que esos sucesos se discutan en el Parlamento; pero no podemos olvidar que en estos bancos faltan cuatro hombres que tienen tanto derecho como el que más, derecho tenga, a ocupar este escaño, a estar aquí, y él que ha sentido la inquietud de aquellos últimos días en que se espera de un momento a otro la libertad, no ha de procurar, ni con sus palabras, ni con la extensión que a ellas pudiera dar, retardar en lo más mínimo la pronta venida de estos compañeros.

LA AMNISTIA

Ello no ha de ser motivo tampoco para que nosotros, ante el debate del Mensaje, callemos, porque yo no puedo suponer sería ofensa que se infiriese al Gobierno, que la amnistía viene condicionada, y que viene condicionada considerando como natural, como imprescindible, nuestro silencio; sería inferirle repito una ofensa al considerarlo así, y no es este nuestro ánimo. Tampoco es de creer que, según lo forma, en que el debate del Mensaje pudiera llevarse, poderes extraños pudiesen hacer que la amnistía viniera en forma distinta a como la ha presentado el Gobierno; viniera más restringida, más limitada que en la forma, que el Gobierno la ha presentado; pero como ese poder extraño viene actuando, en la vida pública española, con tanta intensidad y con tanta eficacia desde 1.º de junio, es necesario que nosotros sepamos, antes de seguir adelante en nuestras deliberaciones, que posición es la del Gobierno frente a ese poder extraño, porque la posición de los Gobiernos ante

riosos frente a ese poder nos es bien conocida ya.

LA SUMISIÓN A UN PODER EXTRAÑO

Nosotros necesitamos saber si aquí tenemos un Gobierno responsable; nosotros necesitamos saber si el Parlamento es soberano; porque de la falta de responsabilidad del Gobierno y de la falta de soberanía del Parlamento, hemos recibido, durante el tiempo que el Parlamento ha estado cerrado, pruebas bien dolorosas y bien vergonzosas todos los españoles. Desde 1.º de junio, todos los Poderes del Estado, han sido Poderes abyectamente sometidos. Antes de 1.º de junio, de todos los Poderes del Estado los españoles teníamos juicio bien doloroso; juicio doloroso del Poder legislativo; juicio doloroso del Poder ejecutivo; juicio doloroso del Poder judicial y juicio doloroso del mismo Poder moderador.

Desde el primero de junio, el concepto de todos estos altos Poderes ha variado de tal manera, que han quedado todos ellos sometidos a ese Poder extraño. Sometido ha quedado el Poder judicial, que en su más alta representación, la del Tribunal Supremo, se ha visto humillado por ese Poder extraño y el Tribunal Supremo ha hecho dejación de una de sus más altas prerrogativas, la que el Parlamento puso en sus manos, porque pudo llegar a crear el Tribunal Supremo que exigiendo el cumplimiento de la ley, ese Poder extraño no le acataría; y el Tribunal Supremo ha conculcado el mismo la ley, dejando abandonada la prerrogativa más alta que el Parlamento le concedió. Sometido hemos visto al Poder legislativo, también en una de sus más altas prerrogativas: la de la inmunidad parlamentaria, que no ha podido hacer respetar; viendo también cómo antes de que estas Cortes se abrieran, ese Poder extraño exigía al Ministro que lo representaba que diese decretos cuya deliberación cumplía exclusivamente al Parlamento. Sometidos hemos visto al Poder moderador, al jefe del Estado, que en una de sus más altas prerrogativas también, la de la disolución de las Cortes, ha tenido que consultar a ese Poder extraño si tal disolución

de las Cortes convenía o no. Y me place que sea en estos momentos el señor Ministro de Instrucción pública, el que ocupe el banco azul, porque el señor Alba hubo de decir en acto bien público, que quizá hubiera de exigirse responsabilidad ministerial, viendo si al jefe del Estado debía conducirse de esta manera, y si había de consentirse que inicialmente se publicara que, consultadas las Juntas de defensa, no se había puesto inconveniente a que las Cortes fueran disueltas. Sometidos abyectamente todos los Poderes: el Poder legislativo, el Poder ejecutivo, el Poder judicial y el mismo Poder moderador, que no por ser Poder que representando el Rey, este apartado de la significación que nosotros tenemos en esta Cámara, no hayamos nosotros de discutirlo, porque si llegara a ocupar la Jefatura del Estado un Presidente de la República y nosotros viéramos que las facultades que la Constitución le confiriere no las usaba con la alta dignidad que el cargo le exigía, de la misma manera vendríamos aquí a discutir sus actos.

El señor Presidente: Eso, en hipótesis, está bien que lo deje S. S. para otro momento; pero, por ahora, hay que discutir conforme a la Constitución, y ella establece que hay un Gobierno responsable, que es al que S. S. debe dirigirse.

El señor Domingo: Al Gobierno me dirijo, señor Presidente.

El señor Presidente: Está bien; así lo he entendido, y por eso he dejado a S. S. continuar para que no se quejase de falta de libertad.

EL ESPECTACULO QUE OFRECIO ESPAÑA EL 1.º DE JUNIO.

El señor Domingo: ¿Qué hubiera sucedido, señores Diputados, en otro país si esta sumisión de todos los Poderes del Estado se hubiera ofrecido? Si en otro país cualquiera, normalmente constituido, con todos los Poderes cumpliendo directamente su misión, se hubiera dado un caso de esta naturaleza, la opinión pública hubiera asistido inmediatamente con su apoyo, con su colaboración, a los Poderes ofendidos, a los Poderes humillados. ¿Que

espectáculo se ofrecía en España en 1.º de junio cuando esa fuerza extraña, después de un Poder, fué sometido a otro? La opinión pública no asistió con su concurso ni con su ayuda a los Poderes sometidos; la opinión pública acompañó con su aplauso, con su entusiasmo, en gran parte a esa fuerza extraña, que venía a someter a todos los otros Poderes. ¿Por qué? Porque el grito de las Juntas de defensa en 1.º de junio, pidiendo para el Ejército justicia y equidad era el grito que habían estado lanzando unánimemente años y años, todos los otros organismos del Estado, era el grito que un día y otro lanzaban todos los españoles. Lo que pedía el Ejército lo pedía la Administración de justicia; lo que pedía el Ejército lo pedía la Enseñanza; lo pedían los Municipios; lo pedían todas las instituciones públicas españolas, todas se dolían del mismo mal, todos padecían los mismos vicios. El Ejército encontró, en el grito de 1.º de junio, la asistencia de la mayor parte de la opinión pública española. Luego esta opinión pública, en gran parte, se ha puesto frente a él. ¿Por qué? Porque el Ejército no ha realizado completamente su misión que él dijo en 1.º de junio, que iba a realizar, porque el Ejército... (El señor Presidente agita la campanilla.)

EL EJERCITO NO ES INVIO-LABLE

El señor Presidente: Señor Domingo vamos a ver si es posible que, sin que sufra S. S. merma alguna en sus derechos para expresarse en esta tribuna con completa libertad, alejemos un peligro. Lo que S. S. tome el nombre del Ejército para discutir actos suyos, cuando el Ejército no ha hecho nada de eso. (Rumore.) ¡OY! LO HABRÁN HECHO OÍDZ CLASES DEL EJERCITO, PARTE DE ÉL. Yo agradecería a S. S. que procurase establecer la distinción necesaria para que sobre el Ejército, en su totalidad no recayeran las censuras ni los juicios de S. S. sin que eso le prive de la facultad y del derecho de exponer todas las críticas que tenga por conveniente en cuanto a los actos de individuos del seno del Ejército.

El señor Domingo: SEÑOR PRESIDENTE YO NO CREO QUE EL EJERCITO SEA INVIO-LABLE.

El señor Presidente: NO; pero si debe ser respetado.

El señor Domingo: Señor Presidente por otra parte; yo creo que es bien manifiesto que las Juntas de defensa han procedido, han actuado en nombre de todo el Ejército; hablar de las Juntas de defensa es hablar del Ejército como hablar del Ejército desde primero de junio es hablar igualmente de las Juntas de defensa. Ni las unas ni el otro creo que sean inviolables; de unas y de otro creo que pueden discutirse en el Parlamento su actuación y su responsabilidad.

El señor Presidente: Ciertamente no sería yo, quien le privase a S. S. de ese derecho; pero una cosa es discutir el Ejército y otra cosa hablar como S. S. empezaba a hacerlo de él, uniéndolo en absoluto con el nombre y con el concepto de Juntas de defensa lo cual yo no puedo admitir; y además, recuerde S. S. a su buen juicio me encomiendo, que por algo en nuestro Reglamento al lado del derecho del Diputado para discutir absolutamente todo, se consigna la indicación de que hay conceptos y frases peligrosas, sin llegar a ser delitos, sin llegar a ser faltas contra la Constitución, ni verdaderas ofensas; pero conceptos y palabras peligrosas, que nos recomienda el Reglamento que evitemos, porque luego suelen venir consecuencias que traspasan lo que ha sido nuestro propósito y nuestro deseo. Continúe S. S.

LA OPINIÓN PÚBLICA FRENTE AL PODER EXTRAÑO

El señor Domingo: La opinión pública que al principio asistió con su aplauso a esa fuerza extraña que sometió a todos los Poderes constituidos, al final se ha puesto enfrente, en contra de ella. ¿Por qué? Porque esa fuerza extraña no ha realizado aquella misión que se impuso al principio; porque aquella fuerza extraña, que no acabó con aquellos Poderes que consideraba ella que estaban envilecidos y corrompidos cuando la opinión se creyó con elementos suficientes para derribarlos, fué ella, esa misma fuerza extraña, que los había desahuciado y condenado, la que los asistió entonces con su protección y con su apoyo.

LA SEMANA DE AGOSTO

Desde 1.º de junio, señores Diputados, conocemos nosotros esa extraña actitud que se ofrece en España; la de todos los Poderes sometidos abyectamente sometidos. De esos hechos sucedidos desde 1.º de junio hasta que el Parlamento se ha abierto, nosotros hemos de dejar en alto lo que hace referencia a la semana de Agosto. Yo, principalmente, he de dejar en alto también aquel otro hecho que, atentando contra la inmunidad parlamentaria, es necesario que de una manera categórica, y concreta, el Parlamento se pronuncie respecto a él.

EL GOBIERNO NO TIENE AUTORIDAD

Las consideraciones que al principio expresaba, ponen en este momento silencio en mis labios; pero nosotros consideramos que si hay una fecha, la de 1.º de Junio, que señala esta sumisión de todos los Poderes, hay otra fecha, memorable también, a la que hemos de referirnos: la de 20 de Marzo, fecha en que se constituye el actual Gobierno de concentración monárquica. Y nosotros hemos de ver si la dignidad y la autoridad que dejaron perder en absoluto los Gobiernos pasados, si la dignidad y la autoridad que no tuvieron aquellos Poderes ejecutivos que actuaron en nuestro país desde 1.º de Junio, las tiene ahora el Gobierno que se sienta en el banco azul.

¡Autoridad! Yo quiero hacer el honor a todos los señores que, abandonando sus posiciones políticas, se han unido en ese Gobierno de concentración monárquica, que todos han procurado y procuran poner en el desempeño de sus funciones el más alto interés patriótico; pero yo he de decir que no tiene este Gobierno la autoridad necesaria para actuar en la vida pública de nuestro país en la forma urgente que éste demanda; que no ha reconquistado este Gobierno la autoridad que perdieron, que no tuvieron, los Gobiernos anteriores. Y que no tiene esta autoridad, lo prueba el dictamen dado al Mensaje de la Corona; lo prueban también las reservas con que tienen que producirse al hablarnos unos y otros desde el banco del Gobierno; lo prueban las mismas palabras, un poco doloridas, que esta tarde, hace breves momentos, nos dirigía el señor ministro de Instrucción pública. No tiene autoridad este Gobierno.

LOS PRESUPUESTOS

¿Pruebas? Van a presentar los presupuestos, y antes de su presentación, el señor Ministro de Hacienda ha hecho declaraciones terminantes, diciendo lo que los presupuestos van a ser.

Los presupuestos, que van a ser amplios presupuestos de reconstitución nacional, ha dicho, van a hacerse por medio de un empréstito. ¿No es ello ya una prueba tangible de falta de autoridad en estos momentos, en que en todos los países en donde había ya un sistema tributario mucho más liberal que el sistema tributario que rige en España se exigen hoy al contribuyente cargas pesadísimas para atender a las obligaciones del Estado, no es falta de autoridad, el decir que va a hacerse un presupuesto de reconstitución y que éste no va a confeccionarse a base de tributación nueva, sino por empréstito? Un Gobierno en donde el Ministro de Hacienda representa clases conservadoras, intereses conservadores, en estos momentos en que los intereses conservadores y las clases conservadoras de todos los países atienden con sus recursos a la asistencia del Estado, ¿no tiene el medio de imponer a esas clases la asistencia a los gastos del presupuesto de reconstitución nacional?

Yo recuerdo en estos momentos el día en que Lloyd George, al comenzar la guerra, inició sus presupuestos de atención a los gastos que la guerra producía. Lloyd George representaba en el Gobierno inglés una posición política completamente opuesta a la que representa en España el señor Ministro de Hacienda que hoy se sienta en el banco azul. Tenía Lloyd George enfrente a todos los intereses conservadores de su país; él odió de aquellos intereses contra Lloyd George era vivo, era intenso, como no se ha sentido nunca odio alguno en nuestro país. Viene la guerra; Lloyd George ocupa el cargo de Ministro de Hacienda; y son estas mismas clases conservadoras ofendidas, por él, odiándole a él, viendo en él a su más firme enemigo, las que asisten con su dinero, con sus tributos y con su apoyo, al

Ministro de Hacienda, dándole elementos para que; en el momento supremo de dificultad porque su patria pasaba, hallara el Gobierno, medios de poder atender a la situación de su país. Esto es tener autoridad.

EL PROBLEMA DEL PAN

No tiene este Gobierno autoridad. La prueba la presentaba hace pocos días el Parlamento en la solución que se ha dado al problema del pan. En este momento en que en todos los países se va a la expropiación de las tierras yermas, en un momento en que en todos los países el Estado se apodera de aquellas materias, de aquellos víveres, que necesita para la vida del país, en un momento así nosotros tenemos que oír de labios de individuos del Gobierno, de labios de señores de la Comisión, palabras como éstas: "¡Apoderarnos del trigo y requisarlo! ¿Cómo? ¿Quién ignora la violencia con que son recibidos en los pueblos los que van allí a recoger trigo y cómo el Estado, al apropiárselo, encuentra, frente a su actitud, la oposición violenta de los que poseen ese trigo?". Si tuviera autoridad el Gobierno, si el Gobierno se sintiese investido de la autoridad necesaria para realizar la función que el país creía que iba a realizar, tendría esta autoridad, y aún mayor, para realizar estas obras. No la tiene.

LAS REFORMAS MILITARES

No tiene autoridad y lo prueba el silencio del Gobierno ante las reformas militares dadas por decreto. Yo recuerdo unas palabras del señor Presidente del Consejo de Ministros, pronunciadas hace poco tiempo en la Plaza de Toros de Madrid. Allí decía el señor Presidente del Consejo de Ministros: "Si nosotros no podemos nacionalizar las industrias que el Ejército necesita, es criminal sostener un Ejército".

¿Qué diría el señor Presidente del Consejo de Ministros en estos momentos si él pudiera hablar de la situación del Ejército, sabiendo la situación de indisciplina en que aún el Ejército vive, sabiendo la situación extraña en que aún se vive en los cuarteles, sabiendo la actitud expectante del país frente al Ejército? Diría que debían aprobarse inmediatamente unas reformas en donde únicamente vaya a atenderse a la solución de estas mejoras técnicas, de carácter interino? No; diría que lo que debía hacerse antes que nada, lo que debía realizarse antes que nada era restituir el Ejército a su disciplina y hacer que el Ejército representase para el país (El señor Ministro de la Guerra pide la palabra) esa confianza máxima que hoy no le inspira. Diría más, señores Diputados: diría que toda reforma militar debe ir precedida de una amplia declaración, de una amplia manifestación de la política internacional que el país viene obligado a seguir, y que sin esta manifestación clara y terminante, sin esta manifestación categórica, no podía modificarse ni podía hablarse de modificación del Ejército; que el Ejército y la Marina de un país han de someterse a la política internacional que el Gobierno determine y que el Gobierno señale. No tiene autoridad el Gobierno para hablar de una política internacional determinada. Si el Gobierno se creyera con autoridad suficiente para hablar clara y concretamente ante el país, habría de decir también lo que ante toda reforma militar se ha dicho en todos los otros países y es que las reformas militares no deben pagarlas todos los contribuyentes; que las reformas militares, deben pagarlas únicamente los que las pueden pagar.

Hablábamos antes del sistema tributario de los otros países, más justo, más humano, más liberal, que el sistema tributario español; pues en Inglaterra, en Alemania y en Francia, cuando se ha ido a una reforma militar o a una reforma naval, se ha ido antes a una refor-

ma tributaria. Alemania hizo pagar sus últimas reformas militares a las rentas superiores a 10.000 marcos; Francia discutió su impuesto sobre la renta antes de aprobar la ley de los tres años. Y nosotros que tenemos un sistema tributario deficiente, salvaje, bárbaro, que pesa únicamente sobre el que trabaja y no sobre el capital, sobre la tierra productiva y no sobre la tierra yerma, sobre el consumo y no sobre la renta, vamos ahora a una reforma militar gravosa, costosa, sin decirle antes al país quien la va a pagar sin dar antes la capacidad contributiva, a que los elementos que la tienen para que sean ellos los que costeen estas reformas militares? Es falta de autoridad del Poder público; no quiero hacerle la ofensa de pensar que él no siente este problema con la misma intensidad; lo que no tiene es autoridad para hablar al país en esa forma y para realizar previamente esa reforma tributaria necesaria.

EL PROBLEMA

DE MARRUECOS

Falta de autoridad también, el silencio doloroso sobre el problema de Marruecos. No dice de Marruecos una palabra el Mensaje; no dice de Marruecos una palabra el dictamen. ¿Es que el problema de Marruecos no existe para España? ¿Es que ese gobierno no debería de haberlo hablado antes que nada del problema de Marruecos.

Yo recuerdo señor ministro de Instrucción pública, aquellos admirables discursos de S. S. (El señor ministro de Instrucción pública: Los mantengo íntegros), cuando S. S. venía aquí como ministro de Hacienda, yo recuerdo la amargura con que S. S. hablaba del problema de Marruecos y como señalaba S. S. como causa principal del déficit de nuestra Hacienda, la sangría de Marruecos, que se nos lleva una enormidad de millones. Pues lo de Marruecos sigue; y sigue gastando dinero, sigue gastando hombres; sigue siendo una incógnita para el país y sigue siendo un silencio vergonzoso para el Gobierno que al constituirse en la forma que se ha constituido, no ha dicho sobre él una palabra. ¿Es que va a dejarse que lo de Marruecos sea el fin de hombres que va mandándose anualmente allí? ¿Es que va a dejarse que lo de Marruecos sea esa orgía militar que hay en muchas plazas y el sacrificio que hay en muchos destacamentos? Por que yo he visto la orgía escandalosa de Melilla y de Tetuán, y he visto también el sacrificio doloroso del campamento de Botel; yo he visto al que se beneficia con la guerra y al que con la guerra encuentra daño; yo he visto al que está bien y al que está mal, y yo vengo aquí a dolerme de la situación privilegiada de unos y a dolerme igualmente de la situación de abandono y de amargura de otros; y digo: ¿va a continuar esto? ¿Va a continuar la orgía de unos y el desamparo en que se encuentran otros? Van a seguir en Marruecos pagándose los puentes tres y cuatro veces y aún cayéndose, las carreteras teniendo que ser reparadas a los ocho días después de haber sido admitidas, siendo confirmado por el señor ministro de la Guerra lo que yo decía el otro día respecto del puerto de Larache, con la barra aún allí dificultando el desembarco de tropas? ¿Va a seguir la política de pagar al Raisuli, que no es la política seguida por Francia, de apoyo a los caídos para que desenvuelvan su política local protegidos por los franceses; ni la política de apoyo a la autoridad, que han seguido en sus colonias los ingleses, sino la política escandalosa de pagar a un hombre odiado en aquellas tierras y que representa con el dinero que le damos nosotros complicaciones gravísimas en nuestra política internacional? ¿Va a ser lo de Marruecos la vergüenza que continúa siendo? Yo quiero leerlos, señores Diputados, para que veáis lo que es Marruecos lo que Marruecos va

siendo para Francia, no en los días apacibles de colonización, sino en estos días azarosos y trágicos, en que Francia tiene que atender a las graves complicaciones y derivaciones de la guerra europea. Yo os he dicho señores Diputados, lo que Marruecos representa para España lo difícil que Marruecos era para España, los gastos improductivos y enormes que Marruecos representaba para España. Oid lo que es Marruecos para Francia. En 31 de Julio de 1916, Marruecos había suscrito 64 millones de bonos de la defensa nacional y 6.600.000 francos de empréstito de la defensa nacional. En 1915 Marruecos ha enviado 980 trabajadores a Francia; en 1916, la cifra aumentó con 8225 trabajadores; en 1917, son 9058 los trabajadores que Marruecos envía a Francia.

Hemos oído hablar aquí de las dificultades enormes del consumo nacional. Ved lo que para el consumo de Francia es Marruecos. Marruecos ha enviado a Francia, en 1916, 40.705 toneladas de trigo; en 1917, 87.380. De maíz ha enviado 18.000 toneladas en 1916, y 18 mil 350 en 1927. De ganado bovino ha mandado; en 1917, 4.590 cabezas lanar y en 1917 1.045. Las compras de trigo en Marruecos francés se han realizado sin intermediarios y acaparadores tan gravosos para nuestro país. El Estado ha adquirido las provisiones de trigo directamente por medio de los oficiales militares que sienten su deber de colonizadores, y estos oficiales han mandado las provisiones directamente a Francia.

Un signo de la riqueza del Marruecos francés en estos años de guerra, es el siguiente: en 1916 se practicaron 15.000 transmisiones telegráficas; en 1917 1.210.000 transmisiones telegráficas. En 1916 se mandaron 24.000 giros postales su valor; cuatro millones de francos; en 1917, por valor de 143 millones de francos. Y lo que dice más sobre todo esto es lo siguiente: que todo este aumento, todo este beneficio, todo este desenvolvimiento económico, todo este progreso, se ha realizado aumentando un 11 por ciento de personal, produciéndole al país un 186 por 100 de beneficio. Por esto Poincaré puede decir a Lyautey, que en Marruecos Francia había sentido la confianza de sí misma. Este escrito, Victor Tirat, ha dicho que Marruecos es el termómetro moral de Francia, y hoy están dando en Francia continuamente conferencias las personas más conocedoras de Marruecos, señalando como ejemplo de la grandeza de Francia, del valor moral de Francia, de la cultura de Francia, la obra que Francia está realizando en Marruecos.

¿No es una pena, señores Diputados, que Francia, en guerra, pueda hablar así de sus Colonias, y que nosotros, en tiempos de paz, pudiendo dedicarnos únicamente a esta obra de colonización, tengamos que hablar en la forma que hablamos desde aquí, o vosotros, porque no podéis hablar, tengáis que callar, como habéis callado, en el mensaje de la Corona y en el dictamen de su contestación?

LOS FERROVIARIOS DESPEDIDOS

No tenéis autoridad, y la prueba más evidente de esta falta de autoridad nos la daba esta misma tarde el señor Presidente del Consejo contestando a una pregunta del señor Azzati sobre la readmisión de los ferroviarios: "¿Qué va a hacer el Estado? ¿Qué vamos a hacer nosotros?" decía S. S. Y yo recordaba señor Presidente del Consejo, en estos momentos la obra de los países en guerra con su servicio de ferrocarriles. S. S. conoce, mucho mejor que este diputado que es habla la forma como los ferrocarriles de los otros países se han construido, con muy poca ayuda del Estado; S. S. conoce la forma en que los ferrocarriles se han construido en nuestro país;

con protección ilimitada del Estado, con ayuda ilimitada del Estado.

Ha llegado el momento de la guerra y en esos Estados la autoridad del Poder público se ha ejercido de tal manera que ha podido hacer que los ferrocarriles pasen a dejar que sean empresas privadas, en gran parte, para ser organismos dirigidos y llevados por el Estado. ¿Qué autoridad es la vuestra sobre los ferrocarriles, pagados por todos nosotros, pagados por el Estado, y más del Estado y del país que de esas empresas? ¿Qué autoridad es la vuestra que, viéndolo como por falta de personal se está produciendo estos trastornos y este desorden; que por falta de personal se está produciendo esta incapacidad económica en nuestro país; hacéis recurrir a ese personal, desde el ministro hasta el jefe del Gobierno, y desde el jefe del Gobierno al jefe del Estado, y todos le decís que puede ser colocado, que debía ser colocado, que era justa su colocación; pero ni el Ministerio ni el jefe del Estado tienen autoridad para imponer a esas Compañías la reposición de ese personal, injustamente despedido de sus puestos. No tenéis autoridad, y de esa falta de autoridad nos dolemos más nosotros que vosotros mismos.

NO ES UN GOBIERNO NACIONAL, SINO DE CONCENTRACIÓN MONARQUICA

Vosotros recordáis, lo recordaba admirablemente el señor Gil y Morote en su discurso de la otra tarde, la presentación del Gobierno en esta Cámara el día 21 del mes pasado; vosotros recordáis que las izquierdas, los que nos sentamos en estos bancos, habíamos recibido ofensas graves de los hombres que se sientan en el banco azul; nosotros sabíamos que muchos de vosotros habíais conculcado la ley para atropellar a algunos de nosotros; sabíamos que muchos de vosotros habíais producido un verdadero trastorno al país; teníamos el convencimiento de que muchos de vosotros continuábais representando un peligro para todos; que muchos de vosotros veníais aquí precisamente a representar, no un Gobierno nacional, sino un Gobierno de concentración monárquica contra las fuerzas de la izquierda que por espacio de algún tiempo habíamos inquietado liberalmente al país. Sabíamos esto, y, sin embargo, nosotros asistimos aquí con silencio respetuoso a vuestra presentación. Ni gritamos ni protestamos. Nosotros aquí, respetuosamente, asistimos al homenaje que todo el Parlamento os tributaba, asistimos a aquel acto de confianza que en los monárquicos se despertaba, respetándolo con nuestro silencio. Pero mirad qué pocos días han pasado y cómo ha cambiado en absoluto y por completo el espectáculo que vosotros ofrecéis, y es que vosotros no sentís, en frente de vosotros como enemigas a aquellas fuerzas sociales que queríais combatir, sino que sentís más que nada el desvío de aquellas fuerzas sociales que os habían de acompañar con su dinero, con sus votos, con su entusiasmo, con su cooperación. No sentís vosotros despertar el patriotismo que se ha despertado en todos los países y que ha obligado a los más altos sacrificios a todas las clases sociales. Vosotros os dais cuenta de que ese patriotismo no ha nacido en España aún; de que ese patriotismo no vive en España, y después de aquella sacudida epidémica del pueblo de Madrid, os dais cuenta de que el país sigue de la misma manera, de espaldas a vosotros; de que continúa existiendo un Estado oficial, el que vosotros representáis, y un Estado vital que se mueve a espaldas de vosotros y que vosotros no podéis incorporar al Estado ficticio que representáis. Vosotros os dais cuenta de que en estos momentos en todos los países el Estado ha sacrificado los beneficios particulares

SALON ESCUDÉ

HOY Y MAÑANA
TERCERA Y ULTIMA JORNADA DE

LOS MOHICANOS DE PARÍS

OTRO GRANDIOSO ESTRENO
EL BESO DEL ARTE

SESIONES Sábado a las 8 y a las 10
Domingo desde las 4... (Hora oficial)

El sábado 4 estreno de los primeros episodios del film EL TELEFONO DE LA MUERTE

Estado, y vosotros que comprendéis, que veis la necesidad de estos servicios y de que estos servicios se realicen, no veis en el Estado vital que está enfrente de vosotros aquel espíritu patriótico bastante para exigirle el sacrificio de sus beneficios, para convertirlos vosotros en servicios, y no os sentís con confianza bastante para ser este organismo de Estado fuerte, capaz y hasta autoritario que se necesita, ni encontráis el apoyo in condicional de las otras clases sociales.

(Continuará)

A los obreros peones

Debiendo darse impulso a las obras que la Soeidad Riegos y Fuerzas del Ebro realiza en Camarasa (Provincia de Lérida) se ofrece trabajo a obreros peones a 350 pesetas por cada 10 horas de jornal.

La Compañía se compromete a abonarles el viaje de regreso en billete de ferrocarril reducido (en grupos) a todos los obreros indicados anteriormente que se presenten y trabajen 45 días consecutivos, teniendo en cuenta que han de ser mayores de 18 años y menores de 45.

Dirijirse al representante de la Compañía D. Joaquín Mauri, Tortosa San Lázaro y también dará informes D. Francisco Gilabert, (Casa de comidas) frente al río Ebro, Tortosa.

La voz de los pueblos

REMITIDO

Sr. Director de EL PUEBLO.

Muy señor mío y de mi consideración: A raíz de la toma de posesión del nuevo ayuntamiento de Perelló a cuyo término municipal pertenece éste suburbio, dije entre otras cosas: que se había de poner sobre el tapete todo lo que al barrio de Ampolla interesa; y como quiera que nadie ha tomado cartas en el asunto y hasta ahora no se ha visto otra reforma que el cambio de empleados, este es asunto peligroso de tocar y por ello no pienso ocupar de él en esta correspondencia; cuya finalidad es el alumbrado público y el cementerio, cuya historia es poco más o menos la siguiente:

Era el año—creo—de 1885 que hubo cólera en algunas comarcas de España y entre ellas en esta provincia; percatados los habitantes de Ampolla de lo triste y desconsolador que es el tener que llevar un *cadáver* a enterrar a ocho kilómetros de distancia, se penso en construir un cementerio en la cercanía de la barriada y en punto que personas previsoras habían señalado unos años antes siendo Alcalde D. Esteban Torredemé Canet, de feliz memoria para esta localidad; pues que el alumbrado y alguna otra mejora, solo a situaciones presididas por él se debieron; una de ellas fué el amojonar el terreno que ocupa el cementerio de referencia, a instancia de este humilde corresponsal; que bien; dicho cementerio se edificó en muy pocos días y a espensas exclusivas de este vecindario sin gravar un céntimo en el herario municipal.

¿Cómo se hizo el milagro?... Pues se constituyó una junta de obreros y se hizo una encuesta en

tre personas benéficas y altruistas; de estas limosnas se pagaron materiales y jornales hasta donde llegaron los recursos; todos hombres útiles, tanto albañiles, carpinteros, carreteros y braceros, trabajaron gratis una semana.

El que fué notario de Tortosa D. Joaquín Tallada, con un desprendimiento que mereció un voto de gracia de la junta, regaló toda la piedra necesaria de una finca que tenía muy cerca de la obra; hay quien regaló la madera de las cuatro puertas que tiene el edificio y todo el arbolado de ciprés que tiene dentro y fuera el cementerio, pero tantos sacrificios no bastaron y el contratista señor Ribás, se encargó de construir una sección de nichos al fiado, pero los ingresos no fueron inmediatos, hubo que pagarse; como tampoco las limosnas de dinero bastaron, se creó un papel moneda con la garantía de la junta; a buen seguro que si ésta hubiera seguido administrando el inmueble, no se debería nada a nadie y ya estaría acabado lo que falta para completar la obra.

¿Por qué no siguió la administración de la junta creadora?... Pues por que la política que todo lo marea se hizo "macabra y se introdujo en el cementerio ampollense, en figura de alcalde, creyendo hacer daño a sus contrarios de Perelló que habían tolerado la ejecución de la obra sin presupuesto (sic). ¿Presupuesto de que si no se les pidió una peseta? Y lo que hizo aquella situación fué sacrificar a todos los "abnegados, de aquí que tuvieron el altruismo de dotar en una buena finca—los cementerios es lo que más les produce a todos los municipios—la hacienda municipal de Perelló; digo que se sacrificó a todos los habitantes del barrio de Ampolla a quienes se deben cantidades de más o menos importancia que en conjunto importará más de mil quinientas pesetas;—se contara en renta—y ha sido una falta de equidad y de justicia el que ninguno de los ayuntamientos que han seguido al que cometió el equívoco de quitar la administración de cementerio de mano de sus "creadores, o se haya dignado estudiar el asunto y ponerlo sobre el tapete buscando el remedio para que sin gravamen para el herario municipal pueda del producto del mismo cementerio pagarse esa sagrada deuda a los que en vez de tratarse como se les trató entonces, merecían un voto de gracia por lo que hicieron.

Yo apelo, pues, en nombre de éste vecindario al buen criterio de todos los que componen el actual ayuntamiento, para que den en este asunto a Dios lo que es de Dios, dejando la política a un lado. Con esto que se dotase al barrio de alumbrado público con algo más de lo que antes había puesto que la población ha crecido, podrían contentarse este año, y en el nuevo presupuesto acometer la reforma de las escuelas.

Esto aspira este modesto corresponsal que es de V. affm. s. s.

MARTÍN GILABERT

EL 1.º DE MAYO

Se acerca la fecha inmortal de la fiesta del Trabajo. El día luminoso en que las masas obreras afirman su soberanía en ansias de redención. Se formarán muchedumbres compactas de obreros que, como un solo hombre, en cívica procesión pedirán a los nefastos políticos que nos desgobernán la adopción de medidas atenuantes para el hambre que corroe lentamente sus estómagos vacíos; leyes benignas, clementes y justas que permitan al obrero honrado alzar la frente sudorosa y mirar cara a cara y de igual a igual al tirano burgués que sin compasión le explota en el taller y en la mina, en el campo y en la fábrica.

Los hombres indignos que ahora representan la vieja, la grotesca pantomima de gobernar a esta sufrida, desangrada, envilecida nación española, saqueada sin compasión a la sombra de la odiada monarquía, contestarán a las nobles reclamaciones de un pueblo que quiere vivir con vagas promesas, siempre incumplidas, con falaces ofrecimientos que nunca llegan, con juramentos falsos que jamás se realizan. Ellos, mejor que nadie saben de la masedumbre de las masas, de la cobardía, suicida resignación del pueblo, de la incultura y atraso que domina en el espíritu de la vieja España. Saben que aún en las conciencias españolas campea la opresora religión católica, que el fraile holgazán y sinvergüenza domeña la voluntad, que el clero servil se impone desde el confesionario, que aún hay gentes mercenarias a sueldo que matan por defender el sostenimiento de un régimen absurdo que se derrumba....

Como ellos saben todo eso y nosotros no ignoramos que nuestras ansias de redención, que nuestras justas reclamaciones que nuestras protestas mansas no han de traerlos la apetecida justicia ni la reentona libertad, es preciso es necesario que se nos vayan olvidando esos métodos irrisorios e inservibles y aprendamos otros nuevos más positivos, más contundentes, más enérgicos más persuasivos. Es necesario que las arcaicas ideas *religión y rey* que quieren decir atraso y opresión, servilismo y tiranía se desarraiguen por completo del espíritu de los hombres, es necesario que tengamos confianza en nuestras santas convicciones, es indispensable inyectar en nuestra sangre el virus de rebeldía necesario para derrumbar el artificio apesotado de un régimen podrido que existe a la hora presente por culpa de nuestra cobardía moral, por culpa de nuestra incultura, de nuestra indiferencia, de nuestra incalificable estupidez.

Vamos, una vez más, el día 1.º de Mayo, a enseñar a los hombres de la monarquía y.... a quien quiera verlo que el ejército de la libertad está formado apercibido a la lucha, dispuesto a dar la batalla definitiva, decidido a derramar su sangre generosa, de la que se nutren los vampiros del poder, para emancipar al pueblo definitivamente del yugo opresor de los tiranos.

TEODORO MONCE VILLA.

DR. BALAGUER

TRATAMIENTO Y CURACION
RADICAL DEL REUMA (dolor)
Consulta de 11 a 1:
Santa Ana (detrás de la Iglesia)
ROQUETAS

Enrique Roig Chavarría

PROCURADOR CAUSÍDICO
Administrador de fincas

CARNET

El 1.º de Mayo

Por falta de espacio aplazamos hasta el lunes la publicación de algunos trabajos sobre la fiesta del 1.º de Mayo.

Todas las agrupaciones obreras se preparan a celebrar este año la fiesta del trabajo con gran esplendor.

Entre el proletariado de toda esta comarca reina un gran entusiasmo para asistir a la fiesta.

Los peluqueros de Tortosa nos manifiestan que celebrarán la fiesta del 1.º de Mayo como en años anteriores.

D. José Giné

El renombrado ortopédico don José Giné llegará a Tortosa mañana domingo día 28, hospedándose como de costumbre en "La Barcelonesa", donde recibirá a su numerosa clientela.

La gran Zapatería La Villa de Sitges se ha trasladado de la calle de la Rosa núm. 10 a la del Angel núm. 7, y esquina Moncada. Gran variedad de calzado. Últimos modelos

Sr. Administrador de Correos

Llamamos la atención del señor Administrador de Correos sobre diversas quejas que constantemente recibimos de los vecinos de La Cava, Jesús y María y Enveja sobre la desorganización que reina en el reparto de correspondencia y en especial de periódicos.

Nuestros suscriptores se lamentan de la irregularidad con que reciben EL PUEBLO habiendo algunos que pasan semanas cutedas sin recibirlo.

¿No habrá medio de evitar este desbarajuste, Sr. Administrador de Tortosa?

Su tos puede ocasionarle serios y graves accidentes, cuídesela V. y procure calmarla enseguida, lo cual logrará con una caja de PASTILLAS KLAM. Dos reales caja en todas las farmacias.

Depositario en Tortosa:
Farmacia la Cruz
Arrabal de Ferrerías, 9

Teatro Principal

Esta noche se representará en el Teatro Principal la hermosa comedia en tres actos titulada "Lo que vale el talento", y el chistoso entremés en un acto de los hermanos Quintero "El agua milagrosa".

Actos loables

En Godall se ha celebrado el bautizo civil del niño Juan Martí Sánchez, hijo de nuestros estimados correligionarios Juan Martí y Cinta Sánchez.

Al acto que fué una verdadera fiesta popular asistió una nutrida representación del Centro Republicano.

Después de la ceremonia se celebró un espléndido lunch y en toda la fiesta reinó gran alegría y regocijo.

Actos como el que narramos se precisan para llegar a una total independencia de pensamiento.

Purgante ZEA.—Indicado en los empachos, gástricas, lombrices meningitis, etc.

Eficaz, inofensivo y agradable 25 céntimos en todas las farmacias y droguerías de Tortosa y resto de España. Laboratorio Farmacéutico ZEA.—Oficinas Fortuny 13 Barcelona.

Representante en Tortosa y su comarca D. Juan Domingo Sanjuán, OBRERO:

Alfalfa, pajas, hojas de olivo, aceites, vinos etc. etc.

La producción de arroz

Los representantes de distritos arroceros se han reunido esta tarde para acordar recabar del Gobierno que se facilite la exportación de arroz, ya que hay stock sobrante de dicho producto.

Aviso al público.—El Bar Barceló de la calle de San Blas, anuncia a su numerosa clientela y al público en general, que durante día y noche encontrarán un buen servicio de comidas a la carta, y se sirve café Moka, leche y chocolate a todas horas.

Consumaciones y licores de marca; servicio esmerado, precios económicos.

No dejéis de visitar el nuevo local del señor Barceló.

La Revolución no será un hecho, mientras falten revolucionarios del temple de Samblancat.

Para convencerse, lea el sábado el estupendo folleto de este joven revolucionario titulado:

Prometeo encarcelado. Como están todos los demás vendidos, quedan solo para Tortosa la irrisoria cantidad de 200 ejemplares.

Usted si no lo compra en seguida se quedará sin él.

Subasta

El día 30 de los corrientes a las 12 horas de su mañana, se celebrará en el Salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta, a la llama de una caldera, la que podrán examinar los licitadores, en la Plaza de Toros de esta Ciudad.

Sociedad de Peones Albañiles.—Esta Sociedad domiciliada en el Centro Obrero y según costumbre de años anteriores, en junta general ordinaria celebrada el día 7 del actual mes, recayó el acuerdo en dar una amplia amnistía, para todos aquellos compañeros que bayan pertenecido a la misma y deseen volver a reingresar, podrán hacerlo, a partir de esta fecha, hasta el 30 del mismo mes, pagando la cuota de 3 pesetas por el ingreso y seis meses sin derecho apercibir subsidio alguno en caso de accidente de trabajo, y demás casos análogos al mismo.

LA JUNTA

Hoy

Podrá comprar usted Prometeo encarcelado de Angel Samblancat. No deje pasar hoy sin comprarlo; pues quedan muy pocos. Veinte y cinco céntimos.

Dr. Secundino Sabaté

Según noticias que hemos podido comprobar acaba de obtener un merecido triunfo en el ejercicio de su profesión el ilustrado médico tocólogo, nuestro particular amigo el joven Dr. D. Secundino Sabaté.

El tercer día del parto fué llamada para asistir a Josefa Blanch (a) La Tabaquera vecina de Roquetas, diagnosticando la existencia de un tumor que hacía imposible la terminación del parto por las vías naturales.

Por la urgencia y la gravedad del caso, de acuerdo con la familia, dispuso el inmediato traslado de la enferma al Sanatorio Sabaté para ser operada inmediatamente.

Con auxilio de su señor padre y hermano D. Primitivo, practicó el notable tocólogo a la paciente la cesárea abdominal, salvando la vida a una hermosa niña y estirpando a la vez un quiste del ovario voluminoso.

Madre e hija siguen bien.

Felicítamos sinceramente por tan notable éxito al afamado tocólogo y a los hermanos Sabaté por haber dotado a Tortosa de un Sanatorio Quirúrgico dotado de todos los adelantos modernos que hacen factibles las más arriesgadas operaciones.

Pedir siempre los productos de la casa Pedro Sabaté de Badalona, Anis Diana, Licor Mimó, su sabor fino y agradable comprueban su esmerada elaboración.

¡Gloria a los mártires de Agosto!

La casa Editorial Monclús ha obtenido la venta exclusiva PARA TODA ESPAÑA de artísticos boton-s-aguja con los retratos de los cuatro compañeros del Comité de huelga y Marcelino Domingo.

DENTRO BREVES DIAS SE PONDRAN A LA VENTA

Avisamos a nuestros corresponsales nos hagan los pedidos por anticipados a fin de servirles con puntualidad.

CASA EDITORIAL MONCLÚS - TORTOSA

Atención Herniados

Es de gran interés para los herniados y el público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista.

JOSÉ GINÉ

especialista en el tratamiento de las hernias, quien durante más de 41 años verifica los viajes Castellón y Tortosa

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por bueno que sea el braguero si este no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir extrangulación de la hernia.

Herniados: no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Giné

Bregueros de todas clases, desde el regulador hasta el más sencillo.

Horas de consulta

En Vinaroz, el 28 de cada mes, de 8 a 4 (Fonda Vda. de Aparici).

En Castellón, el 27 de cada mes, de 8 a 4 (Hotel de la Paz).

En Tortosa, el 28 de cada mes, de 9 a 4 (Fonda Barcelonesa.)

Los demás días en su establecimiento ortopedico.

LA CRUZ BLANCA Monterols, 16 REUS

HORAS DE CONSULTA

De nueve a una saliendo en el expreso de al tarde.

Aviso al público

Las personas que deseen tener propiedad en el ensanche del Cementerio de San Lázaro de esta ciudad, lo pueden hacer con las condiciones siguientes: Pagos por plazos o al contado; advirtiéndose que el plazo mínimo es de 5 pesetas al mes, no cobrando interés alguno de amortización.

Dirigirse al concesionario,

Francisco Alemany Voites

Calle de San Blás, núm. 41, segundo piso.—TORTOSA

SE VENDE

Casa nueva de porvenir con dos pisos dobles frente al Parque y a 50 metros de la estación, se vendería separado o juntamente con más de 7.000 palmos de solar para industrias, trujales o almacenes, a precio de terreno.

Darán razón en la mercería de Sebastián Tudó, Tortosa.

BUENA OCASIÓN

Se vende magnifico olivar de 30 jornales, partida de les Ribetes entre la Cenya y Más de Barberans. Razón Sebastián Tudó, Plaza de la Constitución Tortosa.

Manuel Munté Ferrer

Abogado Agente de Negocios

Habilitado de Clases Pasivas

Asuntos civiles, criminales y contenciosos administrativos.

Representaciones, Apoderamientos Concesión de Repartos, Presupuestos, Matriculas y Cuentas Municipales.

Cende de Riús, 11 entresuelo, izquierda.—Tarragona.

LUIS COMPANYS

Abogado

del ilustre colegio de Barcelona

Consulta en la calle de Cortes, 635, entre suelo, primero (chaffán a la calle Lauria)

Teléfono 2.217

RAYOS X

Diagnóstico de las enfermedades de los huesos y curación perfecta de las fracturas y luxaciones,

De gran penetración y eficacia para Radioterapia profunda, nuevo tratamiento, sin operación, de los tumores de la matriz (fibromas), trastornos de la menopausia (flujos de sangre).

Aplicaciones de rayos X para el tratamiento de epitelomas, lupus, tiñas manchas y otros tumores de la piel.

Extracción de proyectiles, agujas y demás cuerpos extraños.

Extracción de proyectiles, agujas y demás cuerpos extraños.

Sanatorio Quirúrgico SABATÉ

Plaza de Alfonso XII, núm. 4, Pral, Teléfonos 34 y 37

TORTOSA

FABRICA

— DE —

ABONOS COMPLETOS HUMEDOS Y MINERALES

ESPECIALIDADES para arroz, olivos, algarrobos, maiz, hortalizas viña, etc. etc.

Sulfato amoniacos, Nitrato de sosa, Sulfato y Humato de potasa, Superfosfatos y demás materiales para abonos.

Azufres, Sulfato cobre y otros anticriptogámicos

QUINTANA & TORRES

Calle de Barcelona Núm. 4 TARRAGONA

Una sola caja de pastillas KLAM bastan para curar su tos por fuerte y crónica que sea.

DOS REALES CAJA

DE VENTA en todas las Farmacias y en el Depósito para Tortosa Farmacia LA CRUZ ROJA. Arrabal de Ferrerías, Núm. 9. TORTOSA

MERCERÍA PAQUETERÍA QUINCALLA SEBASTIÁN TUDÓ

Novedades para señora :: Perfumería :: Artículos de piel y oro chapado :: Objetos de fantasía para regalo :: Artículos para peluquería

Depósito de papel de fumar BAMBÚ

Gran Hotel Continental

— DE —

BUENAVENTURA GIRONA

Apodaca, 30 TARRAGONA Teléfono, número 5

Establecimiento de primer orden, completamente nuevo y construido ex profeso para hotel (Situación inmejorable cerca de la Estación y del Puerto) (Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo) (Luz eléctrica Cuarto de baño y ducha) (Cuarto oscuro para fotógrafos) (Salones de lectura y para visitas) (Auto garage) (Watersclosets) (Café-Restaurant Servicio de gran lujo para Banquetes

NO MÁS CATAPLASMAS

SE SUSTITUYE CON GRAN VENTAJA POR

LA AMBRINA

De aplicación más rápida, más cómoda y más limpia

CONSERVA EL CALOR 24 HORAS

Pídase en Farmacias y Droguerías

Unicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

BARANDIARAN Y COMPAÑIA--BILBAO

EBANISTERIA de RAMÓN RICO

Gran surtido en camas, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en muebles de encargo.

Precios baratísimos

Moncada, 13 TORTOSA

FOTOGRAFÍA

— DE —

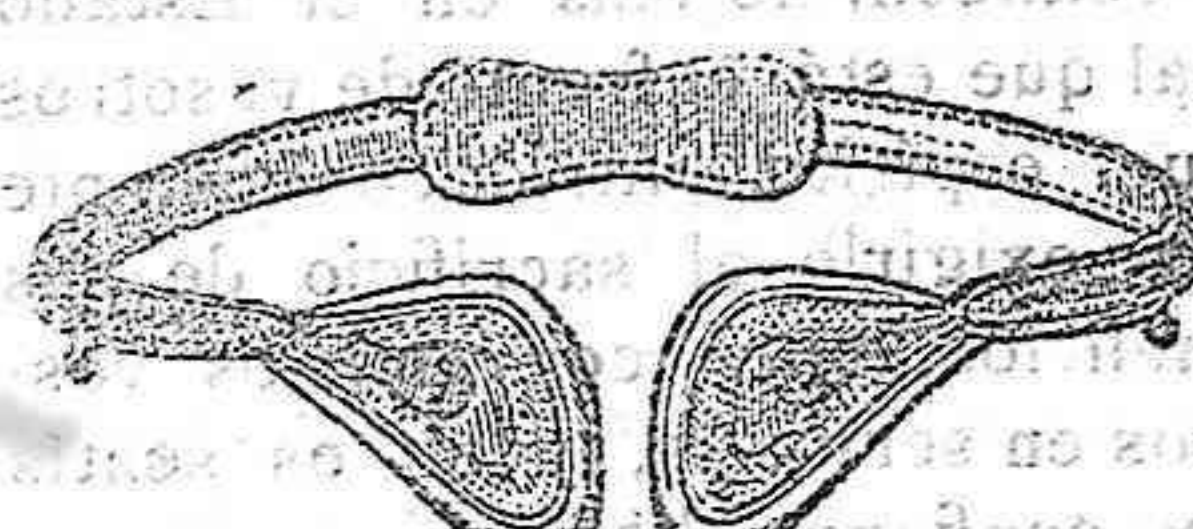
RAMON ANDREU

Reproducciones y ampliaciones

Se retrata con luz natural

y eléctrica

Den Carbó, 3 TORTOSA



LA CRUZ ROJA

Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia fundado en 1896

FOR DON JOSÉ PUJOL

Esta casa tiene personal competente para colocar toda clase de aparatos de Ortopedia.

Visitará en Tortosa el 30 de cada mes como de costumbre en la fonda Barcelonesa.

Horas de consulta de 8 a 3 saliendo en el tren de la tarde, los demás días en la

LA CRUZ ROJA

Monterols, 16 REUS

Confección de toda clase de aparatos de Ortopedia.

Especialidad en bragueros articulados fabricación especial de la casa.

Bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes homoplásticos para corregir la curvatura de las espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre; visitará en Castellón el 29 de cada mes en el hotel Suizo.